

Exp. 1181.B.32/74.- C.D.-

" n° 24.946/974.- D.E.-

La Plata, 2 de enero de 1975.-

Señor Intendente Municipal

Prof. RUBEN A. CARTIER.-

SU DESPACHO

13 CARTA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., -
con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su
Sesión Extraordinaria n° 7, celebrada el día 30 de diciembre del
año 1974, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA N° 4109.-

Artículo 1º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a adquirir -
----- mediante compra directa y por el sistema de pago-
diferido de una máquina de Linotipo Modelo Electron Manuel, a
favor de la firma GRAFEX S.A., GRAFICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
FINANCIERA con destino al Departamento de Impresiones y Publica-
ciones de esta Comuna.-

Artículo 2º.- La autorización de referencia se encuadrará den-
----- tro de lo que prevé el artículo 156 ap. 1º de la -
Ley Orgánica de las Municipalidades - Decreto n° 6769, que admi-
te dicha compra cuando se trate de artículos de venta exclusi-
va.-

Artículo 3º.- El Departamento Ejecutivo formulará anualmente -
----- las pertinentes reservas del crédito en los pre-
supuestos respectivos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo
273º del Decreto 6769 - Ley Orgánica de las Municipalidades.-

Artículo 4º.- De forma.-

FDO: JUAN P. BRUN.- Presidente del Concejo Deliberante.-

" Dr. OSCAR A. MARTINI.- Secretario del Concejo Deliberante.-

REGISTRADA BAJO EL N° 4109.-

//////

/////

La Plata, 7 de enero de 1975.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Municipal y Archívese.-

FDO: Prof. RUBEN A. CARTIER.- Intendente Municipal.-

" " NESTOR A. MAZZARELLO.- Secretario de Gobierno.-

ES COPIA.-

Hs.-